

Quito DM, 28 de abril 2017

Señores Accionistas de la compañía  
**AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**  
Presente.-

Darío Echavarría Jara, en mi calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía **AZZORTI VENTA DIRECTA S.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre 2016:

- A. Para su conocimiento y aprobación adjunto los estados financieros bajo las normas internacionales financieras con sus siglas (N.I.F.F), auditados por nuestros auditores Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Al cierre del ejercicio fiscal 2016 la compañía no ha podido generar utilidad y tiene una pérdida de USD. \$. 1,634,124.97.

- B. El objetivo de la compañía se ha venido desarrollando con normalidad y cumpliendo los objetivos planteados durante el año de operaciones.
- C. Se ha cumplido a cabalidad y con responsabilidad toda la normatividad legal reglamentaria, estatutaria y lo decidido por los socios en las distintas juntas generales.

Igualmente se ha cumplido con todas sus obligaciones legales correspondientes al ejercicio económico 2016.

- D. Se han cumplido con todas las obligaciones tributarias que le corresponden a la compañía; se ha presentado todas las declaraciones de impuestos al Servicio Rentas Internas, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. Así mismo, se ha pagado todos los impuestos generados en la actividad económica de la compañía.
- E. La compañía no se encuentra en casual de disolución según la Ley de Compañías y cuenta con todos los permisos para su normal desarrollo.

Se continuará con el trabajo y los objetivos propuestos con el propósito de mejorar nuestra posición en el mercado para el siguiente ejercicio fiscal.

Atentamente,

  
**Darío Echavarría Jara**  
Gerente General  
Azzorti Venta Directa S.A.